



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES
DE GRADO EN DISEÑO GRÁFICO

GUÍAS DOCENTES 2022/2023. 2º SEMESTRE **DISEÑO BÁSICO II: FORMA Y COLOR**

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 1.1. Asignatura
 - 1.2. Profesores
2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 2.1. Breve descripción
 - 2.2. Contextualización
3. CONTENIDOS
4. COMPETENCIAS
 - 4.1. Generales
 - 4.2. Transversales
 - 4.3. Específicas de la especialidad
5. METODOLOGÍA
 - 5.1. Técnicas docentes
 - 5.2. Desarrollo
 - 5.3. Trabajo del alumno
 - 5.4. Actividades evaluables
 - 5.5. Bibliografía
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
 - 6.1. Instrumentos para la evaluación
 - 6.2. Criterios para la evaluación
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
8. CRONOGRAMA
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE
11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN
12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

1.1. Asignatura

Denominación	Diseño Básico: Forma y Color I I
Tipo	Obligatoria,
Materia	Fundamentos de diseño
Especialidad	Diseño gráfico
Curso y semestre	1º curso 2º semestre
Nº créditos ECTS	2
Horas lectivas semanales	2,5
Horario de impartición	El publicado en la web de la ESDA
Departamento	Proyectos y Técnicas de Diseño Gráfico

1.1. Profesores

Nombre	Correo	Grupo
Inés Marco	imarco@esda.es	A y B C

2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

2.1. Breve descripción

Se introduce al estudiante en los procesos básicos de elaboración de imágenes para conocer los conceptos que permiten analizarlas. Se introducen conocimientos básicos acerca del color y la forma que permitirán el abordaje de los conocimientos profesionales. Para facilitar la comprensión y anticipando los problemas del trabajo profesional, se utilizarán recursos analógicos y digitales, atendiendo a la poca experiencia en el uso de aplicaciones profesionales exigibles en este curso.

2.2. Contextualización

3. CONTENIDOS

Conocimientos básicos del diseño: Estructura, forma, color, espacio, volumen.
Análisis de la forma, composición y percepción.
Técnicas instrumentales de la estructura, la expresión y la representación.
Métodos de investigación y experimentación propios de la materia

4. COMPETENCIAS

4.1. Generales

CG 2 Dominar los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación.
CG 3 Establecer relaciones entre el lenguaje formal, el lenguaje simbólico y la funcionalidad específica.
CG 4 Tener una visión científica sobre la percepción y el comportamiento de la forma, de la materia, del espacio del movimiento y del color.
CG 8 Plantear estrategias de investigación e innovación para resolver expectativas centradas en funciones, necesidades y materiales.
CG 17 Plantear, evaluar y desarrollar estrategias de aprendizaje adecuadas al logro objetivos personales y profesionales.
CG 18 Optimizar la utilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos.
CG 19 Demostrar capacidad crítica y saber plantear estrategias de investigación.
CG 21 Dominar la metodología de investigación.

4.2. Transversales

CT 1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
CT 2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT 6 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT 8 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
CT 11 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
CT 13 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

4.3. Específicas de la especialidad

No las hay.



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

5. METODOLOGÍA

5.1. Técnicas docentes

Clases teóricas

Clases teóricas presenciales en las que se expondrán ordenadamente conocimientos relacionados con los contenidos de la asignatura.

Clases prácticas

Clases prácticas presenciales en las que el alumno elaborará los trabajos prácticos planteados relacionados con los contenidos de la asignatura.

Trabajos individuales

Trabajos prácticos relacionados con los contenidos que el alumno elaborará individualmente o en grupo tanto en el transcurso de las clases prácticas como autónomamente fuera del horario lectivo.

Tutorías académicas individuales

Sesiones en horario lectivo en las que el profesor atenderá individualmente a cada alumno (o grupo de alumnos en el caso de trabajos en equipo) para aclarar, complementar y adaptar a las necesidades el trabajo de investigación propuesto en el aula.

Sesiones de exposición y debate

Sesiones en horario lectivo en las que, individualmente o en grupo, los alumnos expondrán y defenderán públicamente los trabajos prácticos desarrollados.

Las técnicas docentes se desarrollarán con el apoyo de las herramientas de Google Suite, especialmente en la semana en casa.

5.2. Desarrollo

Las clases teóricas iniciarán cada unidad didáctica. Le seguirán las clases prácticas y los trabajos individuales. Las tutorías se realizarán en fechas acordadas por cada estudiante con el profesor un mínimo de tres veces en el cuatrimestre, además de cuantas veces lo solicite cada estudiante.



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

5.3. Trabajo del alumno	
Actividades	Horas
Actividades dirigidas	
Clases teóricas	14
Clases prácticas	13
Presentación de trabajos y proyectos	3
Realización de exámenes y revisión	0
Actividades supervisadas	
Asistencia a las tutorías	1,5
Actividades de trabajo autónomo	
Estudio	
Preparación y realización de trabajos	13
Asistencia a exposiciones o conferencias	5,5
TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO	50 horas
5.4. Actividades evaluables	
<p><u>Evaluación convocatoria ordinaria</u></p> <p>Al finalizar el semestre, el alumno deberá entregar un cuaderno de trabajo donde aparezcan los ejercicios propuestos y practicados en clase, y finalizados en casa. Para su aprobación, en el cuaderno deberán aparecer todos ellos, presentando un nivel de concepto, elaboración y técnica coherentes.</p> <p>No se llevarán a cabo exámenes teóricos.</p> <p>La evaluación del estudiante será global.</p> <p>La realización de esas tareas conlleva la exposición pública y debate.</p> <p>El alumno que se retrase en la fecha de entrega de trabajos se le penalizará con un cinco como resultado de nota máxima en esa actividad.</p> <p><u>Actividades docentes dirigidas</u></p>	

Se propondrá el estudio e investigación sobre las leyes de la percepción visual: unidad, peso, equilibrio y movimiento.

Evaluación final

El alumno recibirá una calificación media que se obtendrá del resultado de la valoración de estos tres ejercicios más el cuaderno de trabajo (70%) y el trabajo de investigación y análisis propuesto en las actividades docentes dirigidas (30%).

Evaluación convocatoria extraordinaria

Los alumnos que no han completado o realizado con éxito las actividades realizadas a lo largo del semestre se someterán a la entrega de los ejercicios propuestos en la convocatoria extraordinaria, incluyendo el trabajo de investigación y análisis llevado a cabo desde las actividades docentes dirigidas, de tal manera que en su conjunto permitirá constatar el logro de unas competencias similares a las de los estudiantes que hayan seguido el proceso de convocatoria ordinaria.

5.5. Referencias Bibliográficas

General y específica:

- ALBERS, J. (1969) *Interacción del color*. Barcelona, Ed. Alianza.
- WONG, W. (1976) *Fundamentos del diseño*. Barcelona, Ed GG.
- WONG, W. (1981) *Principios del diseño en color*. Barcelona, Ed.GG.
- POULIUM, R., (2007) *El lenguaje del diseño gráfico*. Barcelona, Ed. Promopress.
- SAMARA, T. (2014) *Los elementos del diseño*. Barcelona. Ed. GG.
- AMBROISE y HARRIS, (2007) *Color*. Madrid, Parramon
- ST. CLAIR, K. (2018) *Las vidas secretas del color*. Barcelona, Promopress.
- ARNHEIM, R. (1985) *El pensamiento visual*. Barcelona. Paidós.
- ARNHEIM, R. (1976) *Arte y percepción visual. Psicología del ojo creador*. Bcn, Paidós.
- HELLER, E. (2005) *Psicología del color. Cómo actúan los colores sobre los sentimientos y la razón*. Barcelona Ed. GG.
- MAYER, D. (2001) *Tratamiento del color*. Madrid, Ed. Blume.
- DONDIS, D.A. (1986) *La sintaxis de la imagen. Introducción al alfabeto visual*. Barcelona, Ed. GG.
- BERGER, J. (2001) *Modos de ver*. Barcelona, Ed. GG
- LEBORG, C. (2013) *Gramática visual*. Barcelona, Ed. GG.
- KANDINSKY, W. (1942) *Punto y línea sobre el plano*. Madrid, Alianza

- KANDINSKY, W. (1956) De lo espiritual en el arte. Madrid, Alianza.
- ZELANSKI P. y FISHER M. (2001) Color. Madrid, Blume.
- WAGER, L. (2017) La paleta perfecta. Barcelona, Promopress
- ELAM, K. (2004) Sistemas reticulares. Barcelona, Ed. GG Diseño.
- MUNARI, B. (1968) Cómo nacen los objetos. Barcelona. Ed. GG.
- MUNARI, B. (1975) Diseño y comunicación visual. Barcelona, Ed. GG.
- KIMBERLY, E (2006) Sistemas reticulares. Principios para organizar la tipografía. Barcelona, Ed. GG.
- LIDWELL, W. HOLDEN, K. BUTLER, J. (2005) Principios universales de diseño. Barcelona, Ed. GG.
- GIMENO, P. (2004) Grafía callada. Valencia, Generalitat Valenciana.
- FALCINELLI, R. (2019) Cromorama: cómo el color transforma nuestra visión del mundo. Madrid, Ed Taurus.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación generales para la asignatura especificados en el plan de estudios de Orden de 14 de septiembre de 2011, valorarán:

- La concepción, planificación y desarrollo de proyectos de diseño acordes con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.
- La comprensión de las distintas fases y elementos que intervienen en el proceso de diseño.
- La adecuación de las soluciones adoptadas desde el punto de vista compositivo, estético y funcional.
- Los conocimientos adquiridos sobre la percepción y la influencia en la eficiencia comunicativa.
- La propuesta de soluciones alternativas y / o novedosas a la complejidad del diseño.
- El interés por la superación personal dentro del proceso de aprendizaje.
- El nivel de comprensión y asimilación de los contenidos teóricos.
- La búsqueda de información y análisis de ésta.
- El correcto uso de herramientas, técnicas, materiales y los niveles de acabado.
- La actitud, participación y capacidad de trabajo del alumno en clase.
- La participación activa en los trabajos en equipo y la planificación correcta de los trabajos.
- La entrega de los ejercicios y trabajos en la fecha establecida.
- La capacidad crítica y el planteamiento de estrategias de investigación.

Para cada una de las actividades que el alumno deberá presentar en el curso se establecerán los siguientes criterios de evaluación que quedan definidos según los criterios generales de la asignatura:

***** CRITERIOS A VALORAR en la ADD:**

Generales

- El dominio de los recursos formales de la expresión y la comunicación visual.
- El dominio de los principios fundamentales de la teoría de la percepción.
- La utilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos.
- La capacidad crítica y el planteamiento de estrategias de investigación.

Específicos

- Se cuidará la presentación y los acabados atendiendo a su pulcritud y limpieza como a la originalidad y calidad del resultado.
- Presentación de la actividad planteada respetando la fecha de entrega propuesta y seguimiento del alumno en el proceso resolutorio de las diferentes propuestas gráficas.
- Análisis formal según el nivel de la percepción en la imagen.
- Expresión fluida de contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos. Se valorará el exceso de faltas de ortografía y de acentuación.
- Corrección en la presentación de trabajos propuestos, con las especificaciones que en cada caso se particularicen (extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales, etc).
- Capacidad para buscar información: coherencia en la documentación aportada y en el análisis de la misma.
- Corrección y calidad de la presentación. Maqueta apropiada para transmitir claramente la información.
- Corrección en la relación de las fuentes consultadas.
Relación de fuentes consultadas en orden alfabético y según el siguiente esquema:
Bibliografía:
APELLIDO/S, Nombre/s de autor/es. Título. Ciudad de edición: Editorial, Año.
Webgrafía:
Título. Autor. Disponible en (enlace). Consultado el día (fecha).

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

El alumno recibirá una calificación media que se obtendrá del resultado de la valoración de cada uno de los tres ejercicios prácticos calificados de 0 a 10 y cuya ponderación será el resultado de la media aritmética de los tres ejercicios resultando ser un 70% de la nota final y el ejercicio de investigación y análisis propuesto en las actividades docentes dirigidas que se calificará también de 0 a 10 y se valorará con un 30% de la nota final. La nota final quedará definida por la suma del 70% (actividades prácticas y 30% actividad docente dirigida (A.D.D))

El alumno que se retrase en la fecha de entrega de trabajos se le penalizará con un cinco como resultado de nota máxima en esa actividad.

8. CRONOGRAMA

DISEÑO BÁSICO: FORMA Y COLOR II

	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8
Clases teóricas	1	1	1	1	2	2	2	2
Trabajos clase		A	A	A	B	B	B	B
Trabajos ADD			*	*	*	*	*	*

CLASES TEÓRICAS	TRABAJOS DE CLASE	TRABAJOS DE ADD
<ol style="list-style-type: none"> La forma y el espacio. Conceptos de unidad, peso, equilibrio, y movimiento. Módulos y simetrías. Percepción: principios básicos 	<ol style="list-style-type: none"> Estudios de observación y sensibilización de la forma y el espacio. Elaboración de patterns Estudios de composición formal. 	* Trabajo de Investigación sobre los principios de la percepción visual.

	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15 ESTUD. Y EXTRAOR. 29 Mayo -2 Junio	S16 EXAM. 5-9 Jun
--	----	-----	-----	-----	-----	-----	--	-------------------------



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

Clases teóricas	2	3	3	3	3	3		
Trabajos clase	B	C	C	C	C	C		
Trabajos ADD	*	*	*	*	*	*		

COMENTARIOS:

La Semana 15, corresponde a la semana de exámenes extraordinarios del Semestre 1, y de estudio. La semana 16 corresponde a los exámenes ordinarios del Semestre 2.
La temporización del cronograma es orientativa, dadas las variables y circunstancias especiales del curso.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Asistencia a coloquios, exposiciones, proyecciones,... relacionadas con la temática del diseño en general o diseño gráfico en particular.

Asistencia a la PROYECTA 2022: XV jornadas sobre la práctica del diseño ESDA, y Encuentrazos 2023.

El valor de las actividades complementarias es muy alto en estos estudios. Pero este listado puede verse modificado y algunas actividades eliminadas por las circunstancias especiales de este curso.

10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE

La evaluación del estudiante será global, a través de ejercicios prácticos y/o teóricos que se calificarán durante el período de docencia. Se acuerda que los profesores podrán contemplar la realización de una prueba final teórico-práctica tanto en los casos en que se observe alguna insuficiencia en la adquisición de competencias, como por acumulación de faltas de asistencia injustificadas.



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

La calificación final de las asignaturas se obtendrá ponderando la nota obtenida del trabajo en el aula (70%) y la obtenida en ADD (30%). Ambas deberán estar aprobadas con un 5 para poder superar la asignatura.

Los ejercicios entregados fuera de los plazos de entrega establecidos, se calificarán con idénticos criterios que los presentados en fecha, pero se aplicará una reducción de 1,5 puntos sobre la nota inicial obtenida.

Un trabajo entregado en fecha supondrá tanto la entrega impresa como la entrega en Classroom. Si el trabajo no se entrega en alguna de las dos modalidades en los plazos estipulados, se considerará presentado con retraso. Y por tanto, supondrá una penalización de 1,5 puntos en su calificación.

En el caso de las asignaturas prácticas y teórico-prácticas, la supervisión de cada ejercicio es fundamental. Por lo tanto, no se admitirán ejercicios que no se hayan trabajado en clase y en los que no haya habido un seguimiento continuo por parte del profesor, salvo excepciones debidas a motivos de fuerza mayor tales como enfermedad del alumno o circunstancia personal grave. (Estos supuestos deberán estar debidamente acreditados y admitidos como causa justificada en la normativa del Centro).

En caso de detectarse en alguno de los trabajos el plagio o copia que vulnere la ley de Propiedad Intelectual y de Derecho de Autor, el alumno será automáticamente suspendido en la asignatura y deberá presentarse en la siguiente convocatoria.

Trabajo en el aula:

Los ejercicios planteados en clase supondrán un 70% de la calificación final de la asignatura.

No se aprobará la asignatura si algún trabajo tiene una calificación inferior a 5 sobre 10, si se acumula más del 50% de faltas de asistencia sin la debida justificación o si no se entrega algún proyecto. En esos casos el alumno deberá presentarse obligatoriamente a la convocatoria extraordinaria, en la que entregará todos los ejercicios requeridos durante dicho semestre y realizará las pruebas contempladas en las guías docentes.

ADD ó tutoría:

La asistencia es obligatoria en los días y horas fijadas entre profesor y alumno.

Los trabajos supondrán un 30% de la calificación final obtenida en la asignatura.

Si no se aprueban los trabajos planteados en tutoría, no llegando a una calificación de 5 sobre 10, no se podrá ponderar la nota con la obtenida en los ejercicios realizados en clase, teniendo que acudir a la siguiente convocatoria.

Revisión calificaciones:

Tras las calificaciones de los ejercicios así como al finalizar las evaluaciones, los alumnos tendrán derecho a conocer y comentar tanto los errores como los logros de sus trabajos en las fechas que el profesor determine y en horas de clase o de tutoría. También tendrán derecho a reclamar la calificación final obtenida en la evaluación, en las fechas que el Centro establezca y siguiendo los cauces establecidos.

EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Para constatar el logro de competencias similares a las de los estudiantes que hayan superado el proceso de convocatoria ordinaria, los alumnos que no hayan completado o realizado con éxito las actividades realizadas a lo largo del semestre, entregarán y defenderán ante el profesor los ejercicios requeridos durante el mismo. Aquellos profesores del departamento que, para una valoración más objetiva lo consideren necesario, podrán contemplar además en la guía didáctica la realización de una prueba teórico-práctica.

CONCURSOS Y ACTIVIDADES

La participación en trabajos relacionados con concursos u otras actividades no programadas inicialmente, no deberán interferir en el desarrollo de contenidos, objetivos y competencias programadas en las asignaturas. Tampoco podrán suponer una carga de trabajo añadida o impuesta al alumno.

11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN

- Estas decisiones por ser conjuntas se aplican a todas las asignaturas de la especialidad.



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

- Cada profesor decidirá en qué porcentaje afectarán estos criterios a la nota final, que estará en cualquier caso entre un 20% y un 30%.
- En Coordinación de diseño gráfico se aprueba mantener un listado de criterios que afectarán a la calificación de todos los trabajos teóricos y de investigación, tanto en asignaturas teóricas como prácticas.
 1. Expresión fluida de contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos. Se tendrá en cuenta, pudiendo afectar a la nota final el exceso de faltas de ortografía y de acentuación.
 2. Corrección en la presentación de trabajos propuestos, con las especificaciones que en cada caso se particularicen (extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales, etc).
 3. Capacidad para buscar información: coherencia en la documentación aportada y en el análisis de la misma.
 4. Corrección y calidad de la presentación. Maqueta apropiada para transmitir claramente la información.
 5. Corrección en la relación de las fuentes consultadas.
 6. **En los trabajos se deberá incluir una bibliografía y se deberán seguir para las citas y referencias bibliográficas las normas APA 7 según las siguientes indicaciones:**

Libros:

Autor Apellido e inicial(es) de los nombre(s)

Año de publicación (entre paréntesis)

Título del libro en cursiva

Lugar de publicación: Editorial

Publicaciones periódicas y seriadas:

Autor Apellido e inicial(es) del nombre(s)

Fecha de publicación

Título del artículo entrecomillado

Título de la revista en cursiva

Volumen

Número si es una revista de paginación separada

Páginas si es un periódico o magacín se utiliza p. o pp. antes del número o números de la página. Si se trata de una revista, únicamente se indica los números de página sin poner p. o pp.

Si se trata de un periódico, el nombre de la publicación va en cursiva y no se pone la ciudad donde se publica

Documentos electrónicos:

Autor Apellido e inicial(es) del nombre(s)

Título del documento

Fecha de publicación

Fecha de consulta

Dirección URL-Universal Resource Locator

- Se contempla la posibilidad de trabajar en algún proyecto/ejercicio de la asignatura aplicando en algún aspecto intervención educativa en Diseño Social o Diseño para la Innovación Social. Este trabajo que puede requerir, en ocasiones, coordinación con otras asignaturas y/o colaboración con agentes externos a la ESDA, se comunicará a la jefatura de departamento, dirección y se reflejará en la memoria de la asignatura.

12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

El alumno podrá participar en la evaluación de la asignatura a través de las encuestas que proporciona el profesor al finalizar el proceso de calificación de la asignatura.